

# SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE ENERO DE 2022



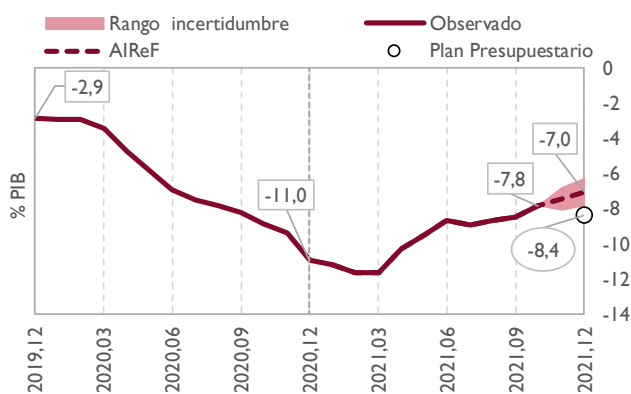
## Administraciones Públicas

La AIREF actualiza su previsión de déficit de las AA.PP. hasta el 7,0% del PIB en 2021 mejorando en tres décimas respecto a la anterior publicada el 2 de diciembre. Se incorpora en esta ficha una actualización del cuadro macroeconómico sin apenas efecto en 2021 por conocerse buena parte de los datos de ejecución del 2021. Respecto a la distribución por subsectores del déficit, la revisión se concentra en la AC pasando de un 6,2% al 5,9% y se mantienen el déficit de los FSS en el 1,3%, el de CC.AA. en el 0,2% y el superávit del subsector local en el 0,3%.

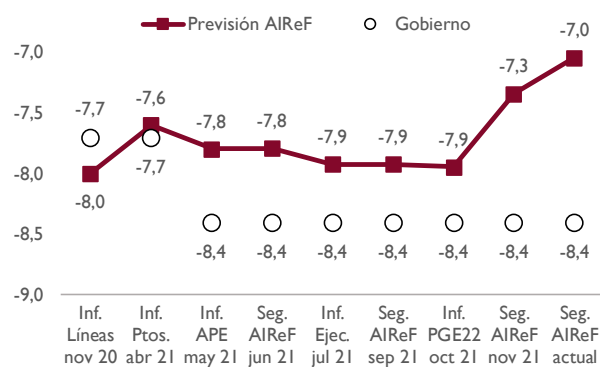
1 El ritmo de reducción del déficit se estabiliza en el dato acumulado hasta octubre de los doce meses anteriores, que alcanzará a final de año el 7,0% del PIB, 1,4 puntos menos que el previsto en el Plan Presupuestario 2022 del Gobierno.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario, la AIREF procede a una reducción de su previsión de déficit de 3 décimas por una menor previsión de ejecución de las ayudas a empresas, 2 décimas, y una mejora de la previsión de ingresos, 1 décima.

**Evolución déficit AAPP (% PIB)**



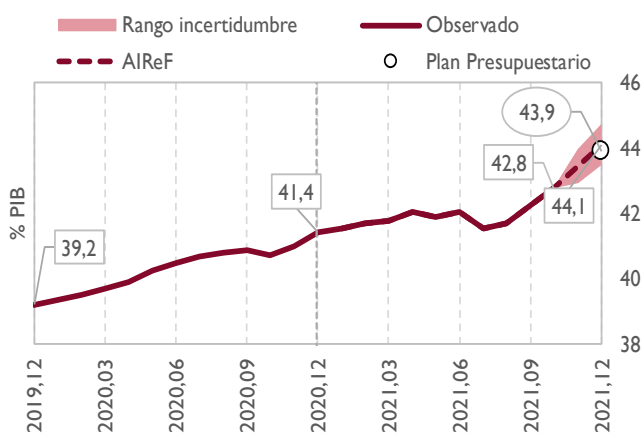
**Actualización déficit estimado AAPP (% PIB) (AIReF)**



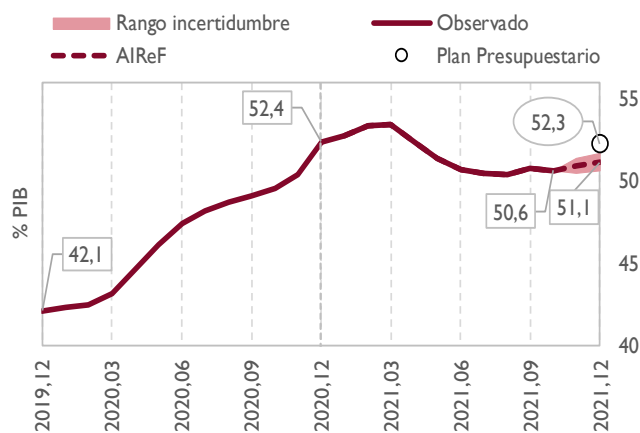
3 Se prevé un fuerte incremento del peso de los recursos frente al PIB para los que se espera un crecimiento hasta alcanzar el 44,1% del PIB. Este peso habría sido menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y sobre el que se deberá evaluar su ejecución a lo largo del tiempo.

4 Se observa un descenso de 1,8 puntos de PIB en la variable de los empleos anualizada desde el cierre del año anterior hasta el mes de octubre. Esta fuerte caída quedará amortiguada por los gastos financiados a través del PRTR con efecto neutro en el déficit. Los empleos alcanzarán al cierre de 2021 un peso del 51,1% del PIB.

**Recursos AAPP (% PIB)**

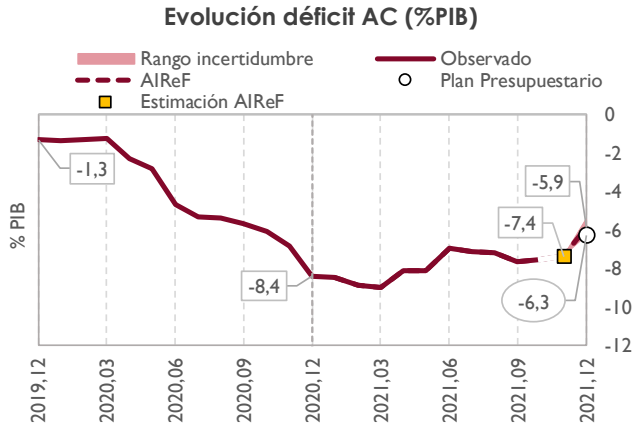


**Empleos AAPP (% PIB)**

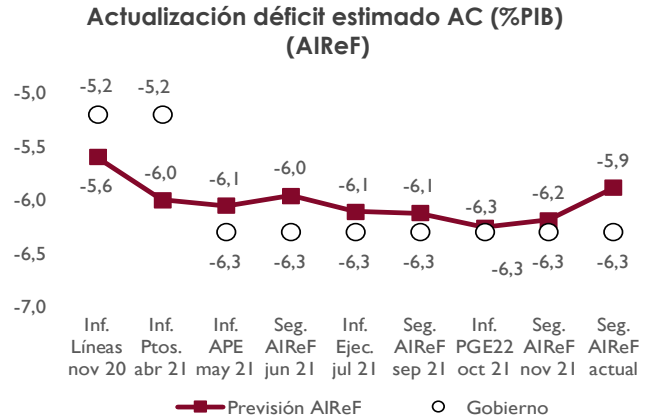


## Administración Central

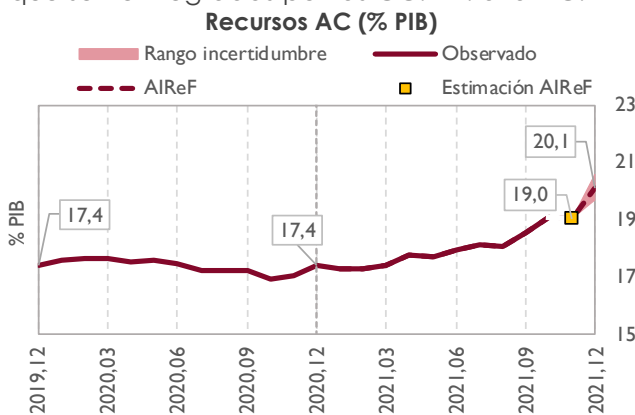
1 La AIReF prevé que el déficit de la AC alcance el 5,9% del PIB, cuatro décimas de PIB inferior a la previsión del Gobierno recogida en el Plan Presupuestario 2022.



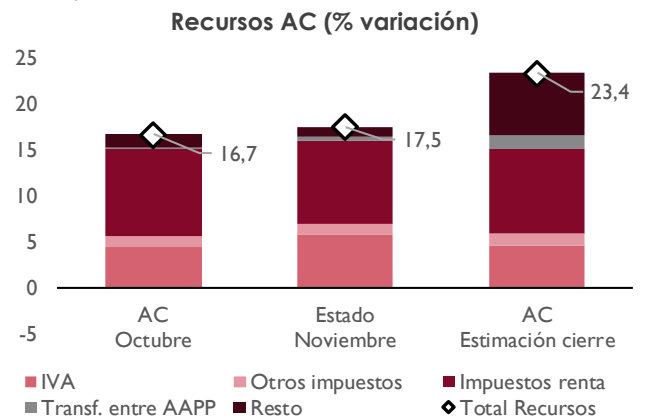
2 La nueva previsión de AIReF incorpora los datos de ejecución del Estado hasta el mes de noviembre y la última información disponible, mejorando tres décimas su previsión anterior hasta el 5,9% del PIB.



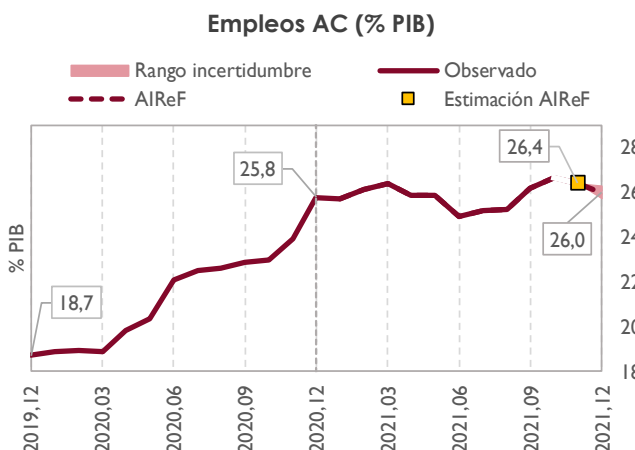
3 La AIReF revisa al alza tres décimas el peso de los recursos sobre el PIB al cierre de 2021 debido, una décima, a la mejor previsión de los ingresos al incorporar los últimos datos de recaudación y, dos décimas, al incluir en el escenario de AIReF el supuesto de inejecución de parte de las ayudas a empresas que tendrán que ser reintegradas por las CC.AA. a la AC.



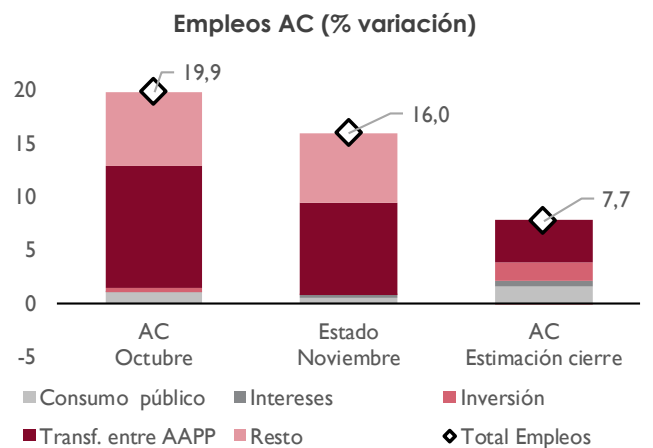
4 Se espera que los recursos acumulados de los últimos doce meses continúen su tendencia creciente hasta alcanzar una tasa de crecimiento de 2021 respecto a 2020 del 23,4%, explicado por el buen comportamiento de la recaudación tributaria en 2021 e intensificado por el efecto de los fondos que financiarán el PRTR.



5 Se prevé un gasto del 26,0% del PIB, manteniéndose el peso respecto al estimado el mes anterior, compensándose las subidas de algunas partidas con las bajadas en otras.



6 Al cierre del ejercicio sigue prevaleciendo el peso de los gastos de transferencias entre AA.PP., si bien ligeramente a la baja por la previsión de mayor inejecución del PRTR en el ámbito territorial.



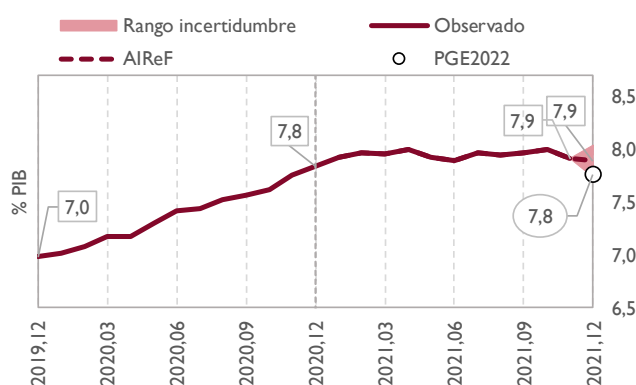
## Principales ingresos

Los ingresos tributarios en lo que va de año crecen un 14,9% respecto al mismo periodo de 2020 y a un sólo mes del cierre, la previsión de la AIReF los sitúa un 14,6% por encima del año anterior, 6 décimas más que en su última actualización. En términos comparables con 2019, sin efecto de la pandemia, el incremento hasta noviembre es del 4,6% y, a excepción de los Impuestos Especiales, las principales figuras impositivas superan ya la recaudación de ese año. Las medidas tributarias incluidas en los presupuestos de 2021 añaden 1.338 millones, mientras que las aprobadas para mantener la factura de la electricidad restan 1.126 millones.

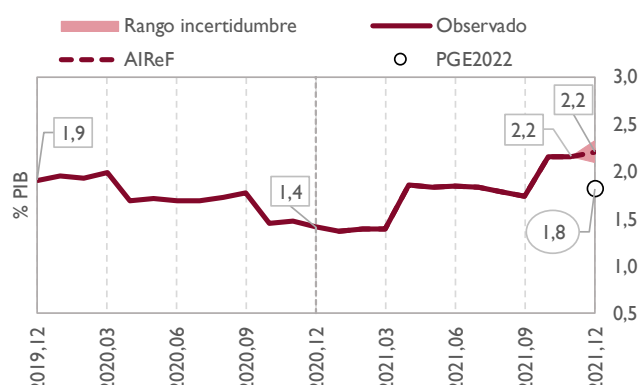
1 Se prevé que el **IRPF** alcance un peso sobre el PIB del 7,9% en 2021, una décima más que el año anterior. En lo que va de año se ha ingresado un 7,3% más que en 2020, aunque en noviembre cae un 4,9%, por el ingreso del segundo plazo de la cuota de 2020 con menor importe que la de 2019, y por ingresos adicionales en ese mes del año anterior de aplazamientos concedidos por la pandemia. Al cierre del año se espera que el incremento interanual sea del 7,4%.

2 La AIReF estima que el **IS** alcanzará un 2,2% del PIB en 2021, ocho décimas más que en 2020. Después de caer un 33,2% en 2020, hasta noviembre de 2021 ha crecido un 76,3% como consecuencia de la recuperación de la actividad económica y de operaciones excepcionales en grupos consolidados que añaden ingresos extraordinarios. Se prevé que el incremento sea del 66,7% al cierre del ejercicio.

**Evolución IRPF Caja (%PIB)**



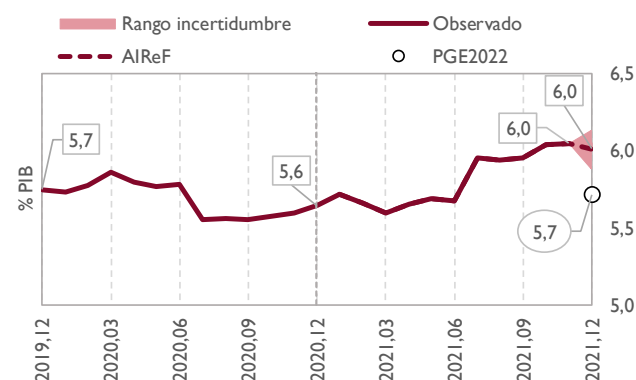
**Evolución IS Caja (% PIB)**



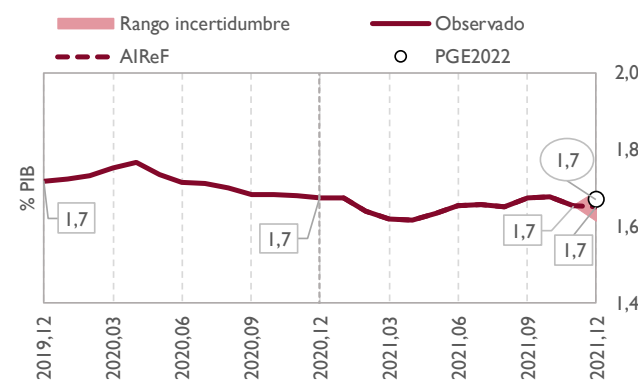
3 La AIReF espera que el **IVA** alcance el 6,0% del PIB, 4 décimas más que en 2020. En lo que va de año se ha ingresado un 14,2% más que en 2020 y, a pesar de la incorporación desde junio de la rebaja del tipo adoptada para paliar la subida del precio de la electricidad, los ingresos acumulados hasta noviembre superan los ingresos de 2019. Se espera un incremento del 13,6% al cierre del ejercicio.

4 El conjunto de los **IIEE** supondrá el 1,7% del PIB, igual que en el año 2020. Hasta noviembre, han crecido un 4,9%, impulsados principalmente por el Impuesto de Hidrocarburos, que crece por encima del 10%, y frenados por el descenso en las Labores del Tabaco y por la reducción del tipo del Impuesto Especial sobre Electricidad. El crecimiento interanual al cierre se estima en un 5,1%.

**Evolución IVA Caja (%PIB)**

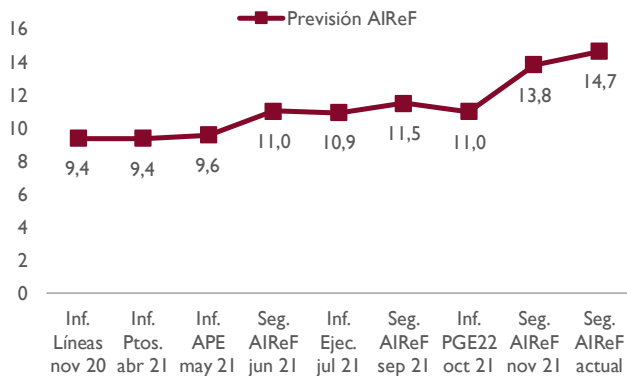


**Evolución IIEE Caja (%PIB)**



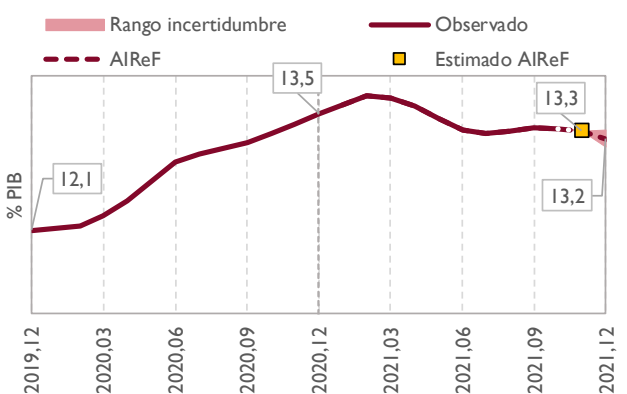
5 El total de los ingresos tributarios en términos de contabilidad nacional será un 14,7% superior al del año anterior. La incorporación de la última información disponible añade algo más de ocho décimas respecto de la última previsión de la AIReF, principalmente por una mayor recaudación por IVA de lo esperado.

**Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)**



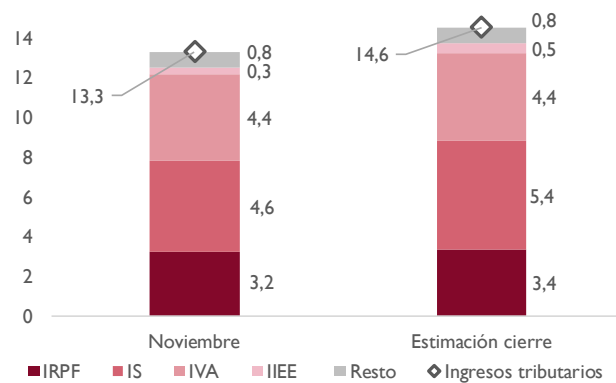
7 El peso de las cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social se estabilizó en junio. Se espera que el agregado termine el año con un peso de 13,2 puntos de PIB.

**Cotizaciones Sociales de los FSS (% PIB) (CN)**



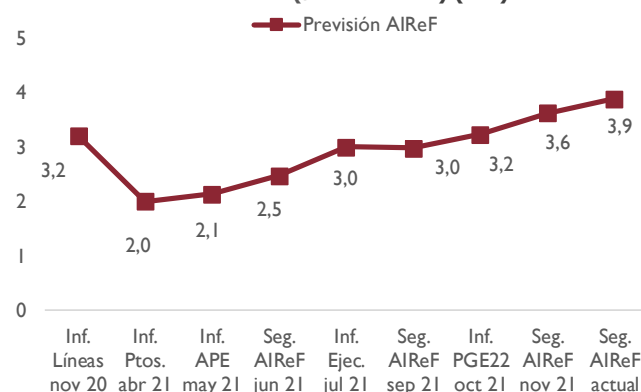
6 Los ingresos tributarios de doce meses acumulados hasta noviembre crecen un 13,3%. Todas las figuras presentan una aportación positiva consecuencia de la recuperación tras la caída provocada por la pandemia. Se espera alcanzar el 14,6% al cierre de 2021, siendo el IS y el IVA las figuras que más aportarán al crecimiento.

**Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)**



8 La AIReF aumenta el ritmo de crecimiento de las cotizaciones del total de las AAPP en tres décimas por el mayor dinamismo de los datos publicados.

**Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AAPP (% variación) (CN)**

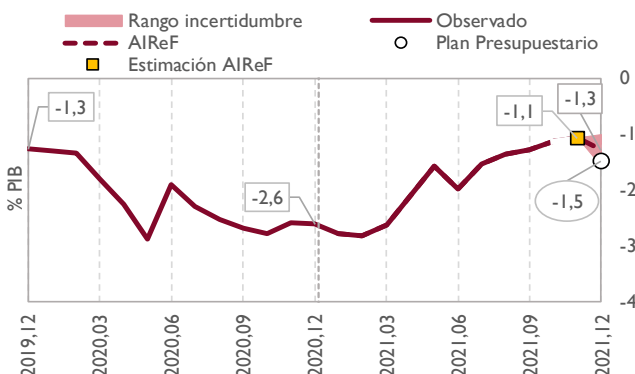


## Fondos de la Seguridad Social

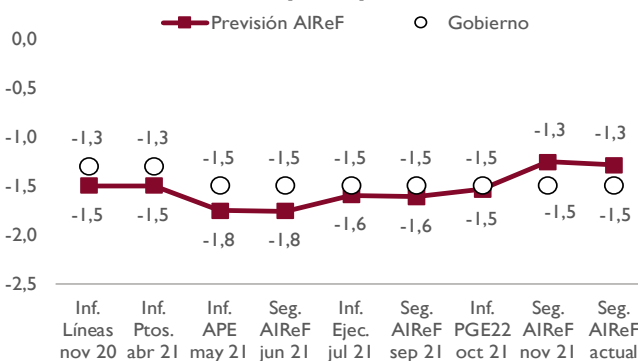
1 La AIReF mantiene su estimación del déficit de los FSS en el 1,3% del PIB. Aumenta el peso esperado tanto de los empleos como de los recursos en una magnitud similar, manteniéndose el déficit estimado en la ficha anterior.

2 Se mantiene la previsión del saldo respecto a la última estimación, a pesar de haber aumentado la previsión tanto de los empleos como de los recursos.

Evolución déficit FSS (% PIB)



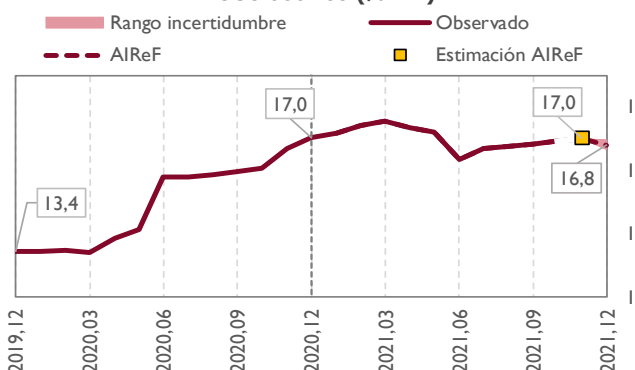
Actualización déficit estimado FSS (% PIB) (AIReF)



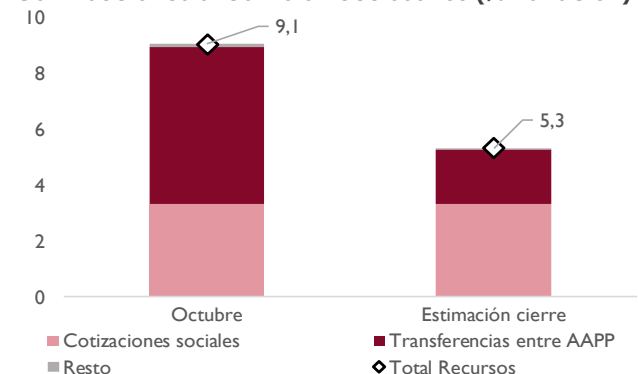
3 El peso de los recursos aumenta 1 décima respecto a la última estimación debido al dinamismo de las cotizaciones.

4 La AIReF espera un crecimiento de los recursos de los FSS del 5,3% respecto al 2020, debido al buen comportamiento de las cotizaciones y a las mayores transferencias de la AC.

Recursos FSS (% PIB)



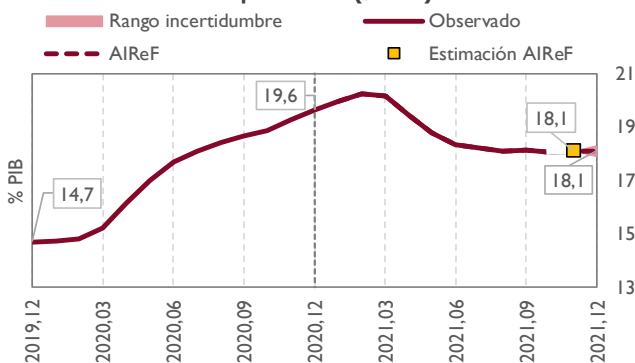
Contribuciones al cambio Recursos FSS (% variación)



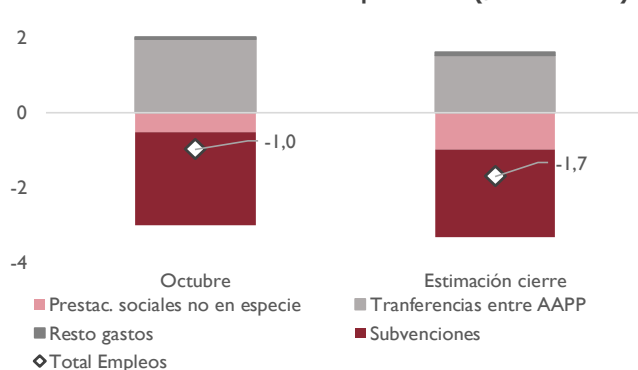
5 El peso de los empleos aumenta una décima en la nueva previsión, terminando el año en un peso de 18,1 puntos de PIB. Este cambio en el peso de debe sobre todo a modificaciones en la valoración de las medidas incluidas en las prestaciones sociales, aumentando la estimación del coste de la ITL y disminuyendo el coste del IMV y los ERTes.

6 Los datos acumulados de los últimos doce meses hasta octubre muestran una contribución al crecimiento de las subvenciones y las prestaciones sociales negativa. Se espera que la contribución de las prestaciones sociales y del resto de gastos siga su tendencia descendente.

Empleos FSS (% PIB)

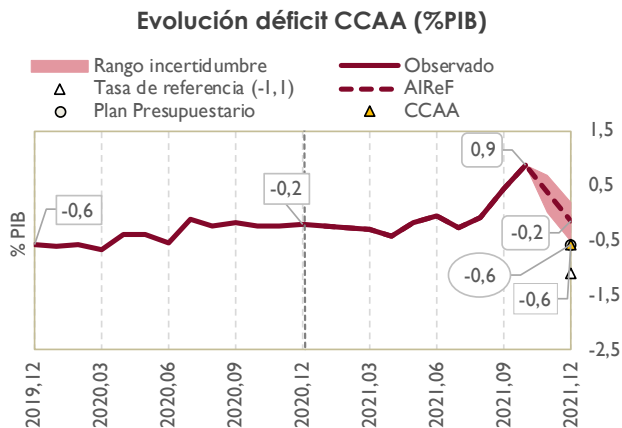


Contribuciones al cambio Empleos FSS (% variación)

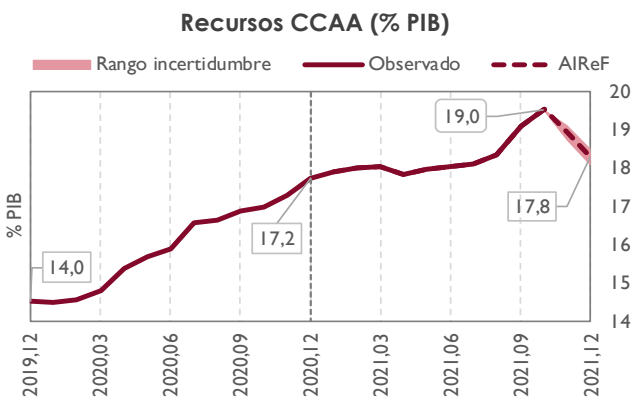


## Comunidades Autónomas

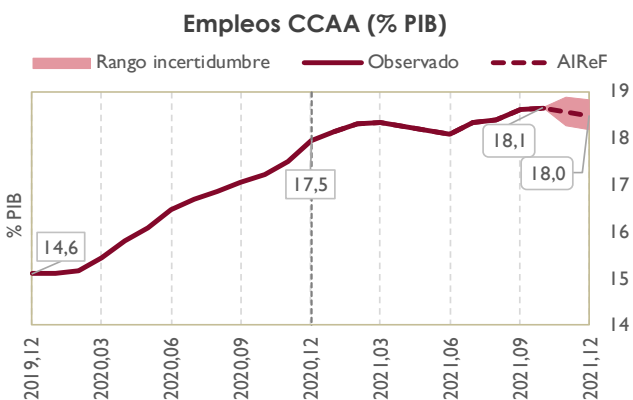
1 La AIReF mantiene sus estimaciones para el subsector, previendo que las CC.AA. alcancen en 2021 un déficit del 0,2% del PIB, similar al alcanzado en el ejercicio anterior.



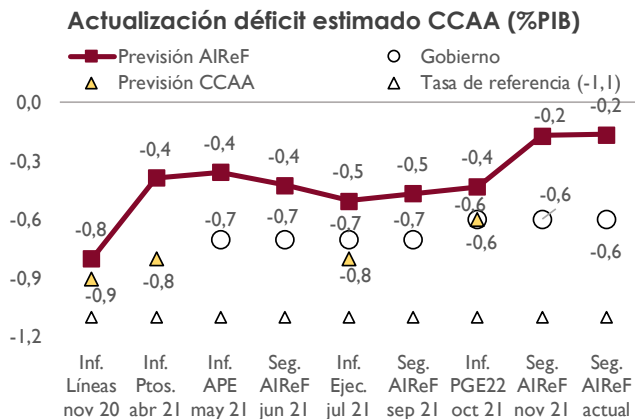
3 Los recursos crecerían al cierre un 10%, alcanzando el 17,8% del PIB, afectados por los fondos NGEU y ayudas directas a empresas. El crecimiento a octubre por el pago del 100% del fondo para déficit y las ayudas a empresas se mitiga en los meses siguientes, que registraron en 2020 gran parte del Fondo COVID.



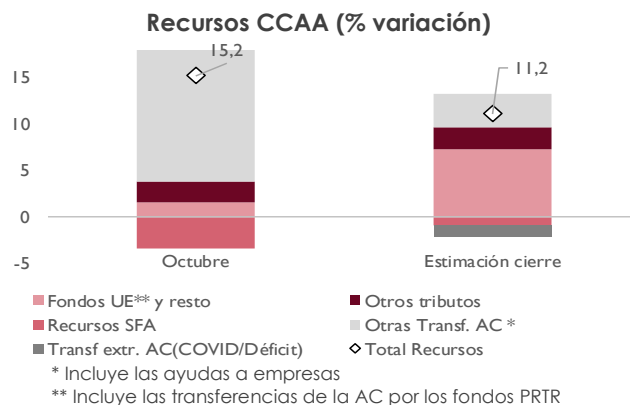
5 Los datos a octubre confirman el cierre esperado: los empleos alcanzarían el 18% del PIB incluyendo gastos financiados con PRTR y ayudas estatales a empresas, tanto concedidas como reintegradas. Sin ellos, crecerían un 5%, hasta el 17% del PIB.



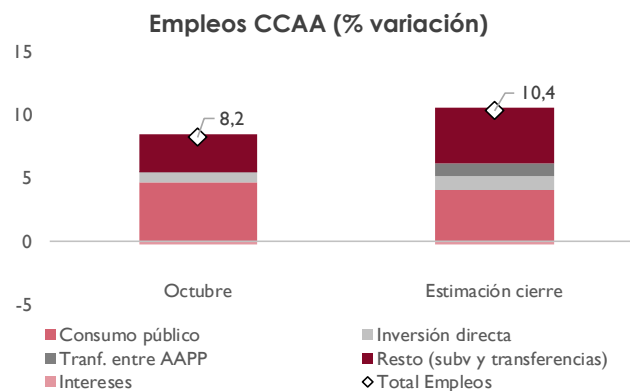
2 Se mantiene la previsión de cierre en el subsector, bajo una positiva evolución de los ingresos y un crecimiento similar de los gastos sobre el ejercicio anterior.



4 En los últimos 12 meses el crecimiento de los recursos se ha sustentado en las transferencias afectadas de la AGE (ayudas a empresas). Al cierre se prevé que crezca el peso de los fondos UE, acentuado por el registro neutro de los REACT EU.



6 El incremento de los empleos al cierre vendrá principalmente de gasto financiado en parte con fondos NGEU y ayudas a empresas: consumo público, subvenciones y ayudas al sector privado e inversión; Aumentarán las transferencias a la AC por los reintegros de las ayudas a empresas.

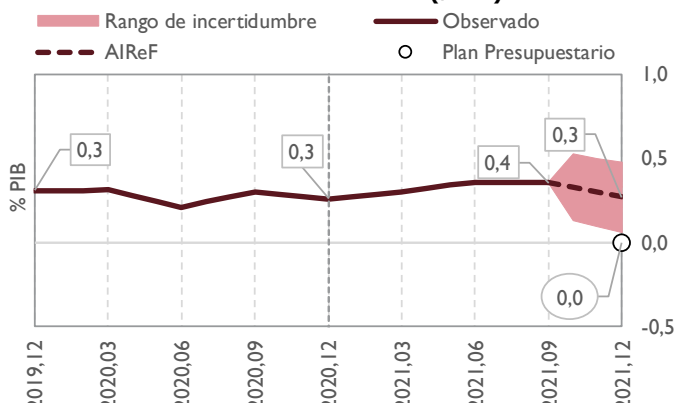


## Corporaciones Locales

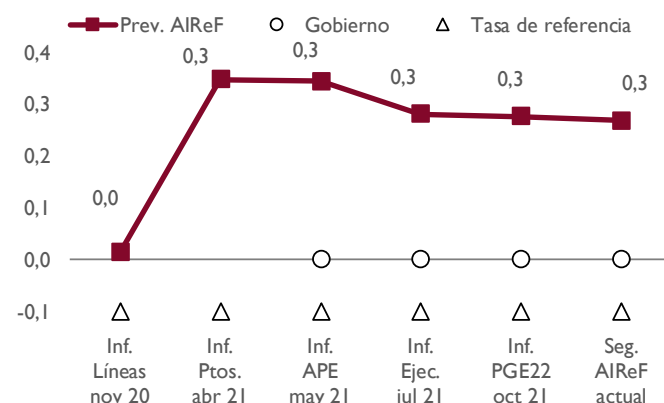
1 La AIReF mantiene su previsión de cierre de 2021, estimando un superávit en torno al 0,3% de PIB, por encima de la tasa de referencia del 0% fijada para el año.

2 La AIReF confirma la estimación anterior de cierre de 2021 en el 0,3% de PIB, con una ligera mejora al incorporar los datos de ejecución del subsector del tercer trimestre.

**Evolución déficit CCLL (% PIB)**



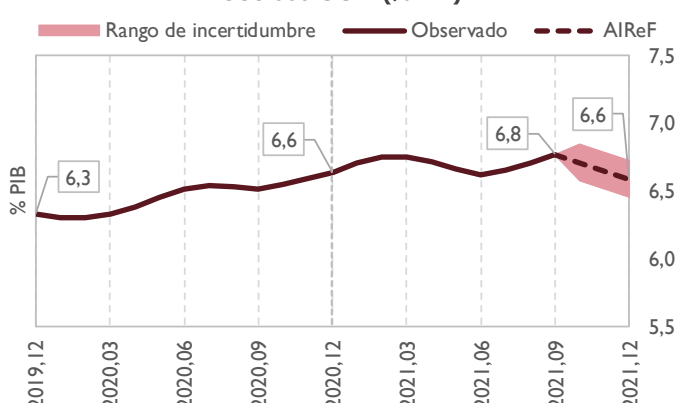
**Actualización déficit estimado CCLL**



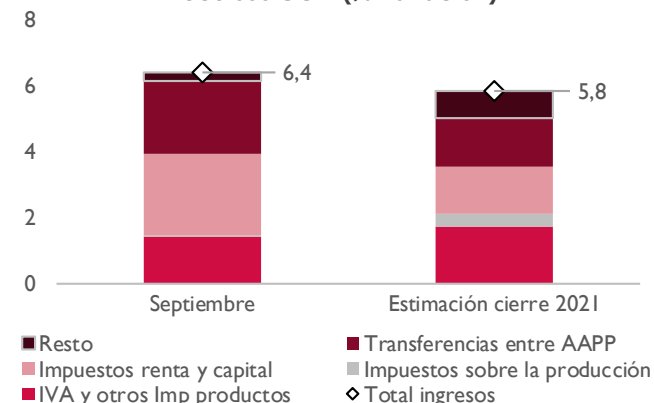
3 Los ingresos locales mantienen su tendencia creciente, si bien se reduce ligeramente su peso sobre PIB como consecuencia de que el incremento de éste ha sido superior.

4 Se espera un menor crecimiento de los recursos al cierre de 2021 respecto al obtenido en los últimos 12 meses, como consecuencia principalmente de las menores transferencias de la AGE y de los menores recursos por impuestos de la renta y capital, si bien mejoran el resto de impuestos.

**Recursos CCLL (% PIB)**



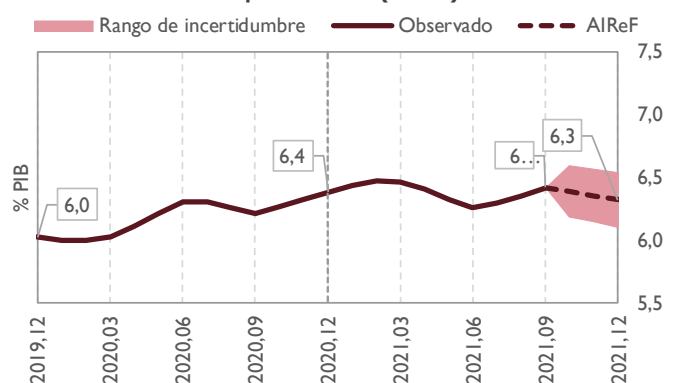
**Recursos CCLL (% variación)**



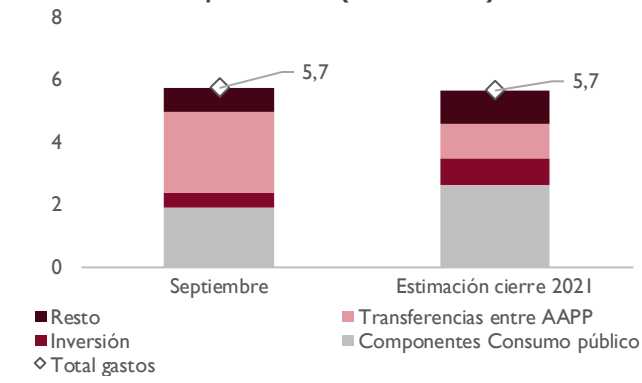
5 Los empleos atenuan su crecimiento debido a la menor realización esperada de transferencias de gasto de las DD.FF. en el último trimestre de 2021 con respecto al de 2020. Se reduce ligeramente el peso sobre PIB por igual motivo que en recursos.

6 Al cierre de 2021 se prevé un incremento del gasto similar al que ha habido en los últimos 12 meses, aunque la contribución a dicho crecimiento de los distintos componentes se ha modificado.

**Empleos CCLL (% PIB)**



**Empleos CCLL (% variación)**





## Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIR<sup>e</sup>F se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC.AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIR<sup>e</sup>F en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2021 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA.PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CC.LL. del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape prevista en la LOEPSF que, previo informe de la AIR<sup>e</sup>F, fue aprobada por el Congreso el 20 de octubre del pasado año. La activación de esta cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia supone, al igual que pasó en 2020, dejar sin efecto las reglas fiscales para 2021.
- o No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones de déficit recogidas por el Gobierno en el Plan Presupuestario 2022 remitido a Bruselas el 15 de octubre. En este documento se prevé un déficit para el conjunto de las AA.PP. del 8,4% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (AC) del 6,3% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) del 1,5% del PIB, para las Comunidades Autónomas (CC.AA.) del 0,6% del PIB y para las Corporaciones Locales (CC.LL.) de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF.
- o El rango de incertidumbre de la AIR<sup>e</sup>F se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- o En el Informe de AIR<sup>e</sup>F sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.